

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.	1 25
Fuera, trimestre.	4
Extranjero, semestre.	15
Número suelto.	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.	30
Entre noticias, id.	25
En tercera plana, id.	15
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	10
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Campana moralizadora

Estamos atravesando una era de relativa paz interior. A Dios gracias, ni los crímenes se suceden hoy con la frecuencia que antes se sucedían, ni surgen tantos sucesos desgraciados como se promovían.

Y como no hay efecto sin causa, forzoso es que la quietud de ánimo que ahora impera reconozca un motivo, fácilmente explicable, que es sin duda, la obra moralizadora de las costumbres emprendida por el gobierno.

Pese á los desaciertos y á los desplantes en que nuestro ministro de la Gobernación haya podido incurrir, hay que reconocer, en honor á la justicia, la buena finalidad que persiguen casi todas las disposiciones dictadas por el Sr. La Cierva en corto intervalo de tiempo.

Las referentes á fabricación y uso de armas, descanso dominical, hora del cierre de cafés y tibernas y espectáculos públicos son previsoras medidas de orden y seguridad pública, que no todos hemos llegado á apreciarlas (aun en lo mucho que valen y suponen para la tranquilidad de las familias y de los pueblos.

En el orden social, la protección á la infancia y la previsión obrera prueban, cuando menos, deseos de reformar la vida del país.

Una bárbara costumbre queda todavía por combatir y hacia ella va encaminada la Real orden circular, de reciente publicación, sobre las capeas.

Tal vez no termine ahí la campana y vengan nuevos refuerzos legales á engrosar las filas de la moral pública, tan vilipendiada y escarnecida; pero de todas maneras, los combates librados aseguran la victoria de las buenas costumbres sobre los hábitos implantados por la corrupción del ambiente social en que vivíamos.

La victoria lo es también para la razón y para la lógica, perturbadas hoy, y hasta los individuos nacidos y criados en ambientes corrompidos, no rechazarán los bienes ni los progresos que consigo trae la moralización de las costumbres.

BALAS Y BALINES

Ayer estaba cansado y me pareció prudente, dejar las balas á un lado. Con lo cual, precisamente, habreis lectores ganado.

Un alto en su carrera ya hizo Febrero, como otros altos haga queda suspendido.

Mi cariño y tu querer son lo mismo que el acero; al exterior mucho brillo y poca fuerza por dentro.

Vi bailar á la Mañosa y en tan solemne ocasión, recordé su patria chica y, ¡Viva la Pilarica!, dije y, ¡bien por Aragón!

La nieve fué blanda y breve; sin atreverse á cuajar, ya se derritió la nieve.

Varias comparsas se aprestan á salir los Carnavales; una de sordos y mudos no osará tener rivales. Se compondrá de sesudos y de graves concejales.

Francisco Delgado.

UNA ANECDOTA DE MANUEL II

La Prensa de Portugal publica una anécdota del rey Manuel II, que por su interés y actualidad vamos á traducir.

El episodio ocurrió hace bastante tiempo en el Parque de Pena, en Cintra.

La familia real portuguesa veraneaba hace años, como de costumbre, en Cintra. En el Poder estaba el partido progresista.

Uno de los ministros—de quien se habló para presidir el actual Gabinete—tuvo que ir cierto día al Palacio de los reyes, en Cintra, y antes de penetrar en el edificio recorrió algunos de los paseos y alamedas del parque.

La mañana era espléndida, deliciosa, hermosísima.

De repente el estadista descubrió en una de las sendas del parque, en un sosiego misterioso, sentado y leyendo preocupadamente, al infante don Manuel. Estaba solo. No lejos de él estaban tirados en el suelo sus juegos de sport.

El ministro quedó profundamente sorprendido viendo que el infante don Manuel abandonaba los entretenimientos y juegos propios de su edad y se entregaba á la atenta lectura de un libro.

El ministro cumplimentó al infante y le dijo:

—Vuestra alteza estará completando el estudio de las lecciones marcadas por el profesor.

—No—respondió el infante.—Mis lecciones ya están estudiadas. Estoy leyendo este libro que es muy interesante.

El ministro elogió al infante, mostrando su extrañeza por tanta aplicación á tan pocos años.

El infante don Manuel replicó:—No os extraña esta aplicación mía. Con ella quiero desmentir la falsa leyenda de que los hijos segundos de la casa de Braganza no cuidan en instruirse porque nunca esperan ser reyes.

El ministro se despidió, siguiendo hacia el Palacio, meditando sobre las palabras del que entonces era infante y hoy ocupa el trono de la nación portuguesa.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12

Dimisión admitida

Le ha sido admitida al Sr. Urzáiz la dimisión del cargo de Consejero de Estado, indicándose para sustituirle al exministro Sr. Domínguez Pascual.

Fué ofrecido el puesto al señor Bugallal, pero éste se excusó de aceptarle.

Buscando fórmulas

A las cinco y cuarto terminó ayer en el Senado la reunión que desde las tres de la tarde celebraban en el despacho del general Azcaárraga los individuos de la Comisión encargada del proyecto de reorganización de la Policía con el ministro de la Gobernación y Sres. Aguilera, Rodríguez y Montero Ríos.

Se resolvió, visto que no se llegaba á un acuerdo, que esta tarde, á las cuatro, vuelvan á reunirse los individuos de la Comisión con los señores ministro de la Gobernación, Aguilera, en representación de los liberales; Rodríguez, por los demócratas, y Ochando, por los licenciados del Ejército, para examinar las enmiendas y acordar las que hayan de aceptarse.

Las que la Comisión no acepte, serán discutidas por sus autores.

Los liberales

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Montero Ríos y Moret, para ponerse de acuerdo sobre la marcha de la minoría liberal en ambas Cámaras.

Revista militar

El día 23 será revista por su majestad el Rey, en el campamento de Curabichel, la división que manda el general Orozco.

Habrán un simulacro de combate, tomando parte muy principal la Artillería de tiro rápido y las ametralladoras.

Un desfalco

Es objeto de las conversaciones en Madrid un desfalco que acaba de

descubrirse en la Sociedad de Autores, el cual asciende á la suma de veinte mil pesetas.

En el asunto entiende el juzgado.

Desprendimiento de tierras

En la mina de Ollargan Bi-bao, ha ocurrido un desprendimiento de tierra que sepultó á un obrero á quien, no sin trabajo, se logró extraer con vida, pero á los pocos minutos falleció.

El cadaver de Llaberia

Hoy llegará á Barcelona el cadaver del señor Llaberia, ministro que fué de España en Tánger.

Se le tributarán honores de teniente general.

Un abordaje

A causa de la niebla densísima que había se han abordado, cerca de Bilbao, dos vapores pesqueros que regresaban al puerto.

Uno de ellos se fué inmediatamente á pique perdiéndose todo el cargamento y quedando en el mar dieciocho personas que le tripulaban.

Del otro barco empezaron en seguida los trabajos de salvamento y gracias á los auxilios prestados pudieron salvarse diecisiete, de los dieciocho naufragos, pues uno pereció ahogado.

VARIEDADES

La leyenda del "Diavolo,"



Hace ya de esto mucho tiempo; vivía en el Japón, en la ciudad santa de Kioto, el ilustre y magnánimo Simané, uno de los ocho grandes príncipes á quienes el Mikado confiaba el gobierno del estado y la dirección de los ejércitos.

Un día Simané debió partir de su rico palacio para ir á exterminar á una escuadra de piratas que llegados de la Corea, devastaban las islas del Sur. Simané tenía cuatro hijos, Mikon, Noto, Siang y Kousi, y dos hijas, Mion, la mayor, y la pequeña, Kousa.

bailar un trompo de plata que liaba con una cuerda de seda.

—Préstame ese trompo Siang querido para entretenerme—le dijo: El hermano rascándose pensativo la nuca le contestó ocultando el trompo en su pecho y huyendo.

—Toma la cuerda, si la quieres; no mereces otra cosa.

Dirigióse entonces Mikon á otro sitio donde estaba sentado su hermano Noto que se disponía á comer un plato de arroz con miel.

—Bien podías convidarme, hermano—dijo Mikon. —Esto es demasiado bueno para ti—respondió Noto—cómete si puedes los palillos.

En el Japón como es sabido, se usa para comer el arroz, en vez de cucharó tenedor, dos palillos delgados que los japoneses manejan con habilidad singular.

Mikon tomó los palillos, y echó á andar cada vez más triste.

Así llegó á una pequeña pradera, donde su hermana Mion estaba en pie, entretenida en lanzar un volante precioso, que tenía la forma de un pájaro con plumas de varios colores.

—Te ruego Mion que me prestes tu volante—exclamó angustiado el pobre Mikon.

Se echó á reír la niña estrepitosamente; recogió su volante y al salir corriendo arrojó á su hermano la bovina ó polea con que lanzaba el volante, diciéndole:

—Juega si quieres con eso, no mereces otra cosa.

Contristado el mancebito empezó á vagar de acá para allá y así llegó ante la casa de bambú que habitaba una anciana abuela del jardinero. Al verle ella tan triste hubo de preguntarle: —¿Qué tienes hermoso? Dímelo.

—¡Que he de tener! Que mis hermanos no me dan nada para jugar no me han dejado más que esto.

—A ver enséñame. ¡Ah! una cuerda, dos palitos y una bovina. Pues ya es bastante para un hermoso juguete.

—Y ¿cómo lo he de hacer?

—Ahora verás. Trae todo eso. Tomó la anciana aquellos objetos, ató cada una de las puntas de la cuerda de seda á un palito, los tomó en sus manos manteniéndolos á cierta distancia, puso en el centro sobre el cordel la bovina y;

—¿Ves esto? dijo. Mueve así los palos y verás girar la bovina; cuando haya girado mucho, estira de pronto la cuerda y verás que la bovina sube por los aires mejor que el volante de tu hermana. Espérala en su caída de modo que vuelva á ponerse en la cuerda y entonces de nuevo la lanzas al espacio.

Toma, ya tienes un juguete precioso como no lo poseen tus hermanos.

El niño se alejó pensando: ¡vaya! otra burla... Pero no teniendo nada que hacer, se dijo al cabo: Probemos, ¿qué se pierde? Y á fuerza de probaturas llegó á conseguir el más entretenido juguete.

Visto un día por sus hermanos en el jardín, hallándose presente Tou Fou, le pidieron aquel juguete.

—No, que vosotros todo me lo negabais, hermanos sin corazón.

Entonces ellos dijeron al falso sabio:

—No nos quiere dar su juguete.

—Pues ya que sois cinco y él uno sólo quitádselo por la fuerza.

Se lanzaron todos sobre él y aunque se defendió, al fin cayó vencido y Siang le cogió el ansiado juguete. Púsose á manejarlo, al fin lanzó al aire la bovina; pero como no había él adquirido destreza, la bovina fué á perderse en un macizo de laureles del jardín en vez de caer sobre la cuerda.

Del macizo salió un hombre gritando y con la mano puesta sobre su ojo izquierdo.

—Por poco si me dejabas tuerto, Siang.

Todos se asustaron, porque el que aparecía era Simané que en seguida dijo:

—Volví ya de mi expedición; entré sin ser visto y me escondí para ver lo que haciais! Sois unos malos hermanos y la culpa la tienes tú, Tou-Fou, que los has dirigido mal; haz la maleta y largo de aquí para siempre, ¡embustero!

Y tú, mi pobrecito Mikon, por haber sido resignado, hábil y juicioso, tú serás presentado al emperador y me sucederás en mi cargo; te sentarás un día entre los príncipes del Japón.

Así se hizo, y andando el tiempo, Mikon fué uno de los ocho príncipes.

Aquel juguete se generalizó en el Japón, de allí pasó á Corea y á China, y luego á Europa donde perdió su primitivo nombre que hoy se ignora y empezó á llamarse, también se ignora por qué, el diavolo.

EL FRACASO DE LA HAYA

Armamentos formidables

Es significativo el hecho de que la consecuencia más inmediata y la más grave del Congreso de la Paz de la Haya sea un aumento extraordinario en los armamentos de tierra y mar en las primeras naciones del mundo.

Son muchos los que pueden decir que este resultado no ha sido imprevisible; pero convendrán todos en que es contraproducente, si se atiende á que el Congreso fué bautizado con el nombre de la Paz, y si se recuerda, sobre todo, que fué convocado principalmente para buscar el medio de

reducir gradualmente, simultáneamente, los gastos militares.

El movimiento en sentido inverso al que se intentaba realizar por medio de la Conferencia es general, es unánime. Sobre la marcha Inglaterra, cuyo primer ministro había sido el promotor del desarme. ¿Qué más? El director de la *Review of Reviews* (Revista de las Revistas), Mr. Stead, que fué el iniciador de la idea de la reducción gradual de armamentos, escribe, comentando el anuncio de un aumento formidable de la escuadra alemana: «Por cada barco alemán que se lance al mar, lanzaremos dos barcos ingleses. Tal es la fórmula de seguridad que un inglés no debe discutir, así como el nadador no discute la necesidad que tiene de mantener la cabeza fuera del agua.»

En efecto, hay unanimidad respecto á este extremo en Inglaterra, donde ya están distribuidas las fuerzas navales de manera que puedan, casi en seguida que reciban una orden del Almirantazgo, formar un instrumento formidable para aniquilar en un momento dado á un enemigo eventual. Están, además, en construcción dos acorazados del tipo *Dreadnought*, que es la máquina de guerra más poderosa que se haya lanzado al Océano, y se estudia un modelo de acorazado aun más potente. En fin; se va á crear un nuevo arsenal, astillero y puerto militar en el mar del Norte en lo que se gastarán más de treinta millones de duros.

El presupuesto del ejército y de la marina en Alemania, es superior para este año de 1908 al del anterior en treinta y un millones de duros, y ya el presupuesto de 1907 era enorme. En el ejército se han creado nuevas unidades y se van á agrandar los campos de tiro; en la marina la duración del servicio activo de los barcos se reduce de veinticinco años á treinta, se dispone la instrucción de diecisiete acorazados y veinticinco cruceros.

Rusia acaba de dar el retiro á 341 generales, ha elevado á 1.400.000 soldados su ejército en pie de guerra y está reconstruyendo á toda prisa su marina de guerra como va á reconstruirla España. Otros cuarenta millones están gastando Italia para reforzar su marina con varias unidades, entre las que se encuentran cuatro grandes acorazados.

Respecto á los Estados Unidos, fresca está la memoria del último mensaje de Mr. Roosevelt, que aconsejaba al Congreso nuevos y considerables aumentos de gastos para el Ejército y la Marina, y señalaba la necesidad de dotar á ésta en el plazo más breve de cuatro nuevos acorazados, además de los que están en construcción y de los que están aprobados y aun no han empezado á construir en los arsenales.

Y para terminar esta enumeración, que podría prolongarse, porque hasta Bélgica y Suiza, países cuya neutralidad está garantizada en pactos internacionales, aumentan sus armamentos, citaremos á Austria, que también aumenta su poder militar, y al Japón, que, después de su victoria, ni un solo año ha dejado de consagrar nuevos créditos á su ejército y á su marina de guerra.

¿Y Francia? Es la única gran potencia que va á la zaga en este desarrollo acelerado de los gastos militares. Su armada, que era la segunda por el tonelaje, ha pasado al tercer lugar, y en breve pasará al quinto ó al sexto después que los Estados Unidos, el Japón y Rusia realicen su plan naval en proyecto; y su ejército, el francés que ya ha sido debilitado hace un año, reduciendo á dos años el tiempo del servicio en filas sin la compensación de una ley autorizando y facilitando los renganches, quedará más debilitado aun en cuanto se reduzca, como acaba de aprobarlo la Cámara de los diputados, el período de servicio temporal de los reservistas.

Sin embargo, hace poco un ministro francés decía en el Senado que

los armamentos de las demás naciones debieran poner á Francia en cuidado.

Esta es la situación á los tres meses de haberse clausurado el Congreso de la Paz. Desde hace treinta y siete años, desde la guerra franco-alemana, se vive armá al brazo ante el peligro de una conflagración general. El crecimiento progresivo de los gastos militares y el presentimiento de los desastres que traería esa conflagración, son los que mantienen la paz; pero una paz de equilibrio inestable que cualquier contingencia podría destruir.

Por otra parte, como la presencia de la escuadra de los Estados Unidos en el Pacífico contrapesará, sino la destruye, la preponderancia adquirida por el Japón en el extremo Oriente; como el problema marroquí puede ser causa ó pretexto de no pocas dificultades y como, en fin, ya se vislumbra el acabamiento de las obras del canal del Panamá, se explica, si es que no se justifica, que el acuerdo expreso á que no han podido llegar las principales naciones del mundo para reducir sus armamentos, se haya instituido con un acuerdo tácito y unánime para elevar con urgencia al grado máximo la intensidad del poder defensivo ú ofensivo. Después, sucederá lo que Dios quiera.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El caid Mac Lean

Tánger-12.

Ha salido de esta población con dirección á Rabat el caid Mac Lean, recientemente libertado del poder del Raisuli.

Mac Lean se pondrá al servicio del sultán Abd-el Aziz.

Empréstito japonés

París-12.

La edición parisien de *The New York Herald* publica un despacho de Shanghai, en el que se dice que el Gobierno japonés va á lanzar al mercado de París un empréstito considerable.

Se valdrá para ello de los Bancos de París y los Países Bajos.

Un incendio.—Religiosas heróicas

Londres-12

Se ha incendiado el Colegio del Sagrado Corazón de Newcastle, dirigido por Religiosas, viéndose las educandas á punto de perecer abrasadas.

Las salvó el heroísmo de las monjas que tuvieron valor y serenidad para abrir un boquete en una pared por donde sacaron á las niñas.

Fué muy elogiadísima la conducta de las religiosas.

Estratagema descubierta

Londres-12

Un grupo de sufragistas, dentro de un carro de mudanzas, ha intentado penetrar en la Cámara de los comunes.

Mustafá Kalem

El Cairo-12.

Ha fallecido á los treinta y cuatro años, el célebre político Mustafá Kalem Pachá, *leader* del partido nacionalista egipcio.

Gozaba de inmensa popularidad, y por lo mismo su muerte será sentidísima.

Conflicto turco persa

Teheran-12.

Con motivo del asunto de los ferrocarriles, han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Turquía y Persia, siendo de temer empiece la guerra entre ambos países.

El embajador de Turquía cerca del Shsh, se ha retirado de Teheran por orden de Abdul-Hamid.

Pesimismo político en Rusia

San Petersburgo-12.

Se acentúa el pesimismo en los círculos políticos.

Dicen que si la *Duma* rehusa votar los créditos para la escuadra, será disuelta, y el Zar volverá al régimen de la autocracia pura.

En este caso dimitiría Stolypine, y reemplazaría en el Gobierno Akimoff ó Durnovo, ambos políticos pertenecientes al partido llamado reaccionario.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos: Polonio Jiménez San Miguel. No hubo defunciones ni matrimonios.

¡Adios Madrid...!

Mis impresiones

(Conclusión).

Otro día fuí al Congreso y encontré á Moret viejísimo, desconocido, no se si por el peso de los años ó de las contradicciones ó por «dambas» cosas, como decimos en la Sierra. Francos Rodríguez, no es ya aquel avieso y ocurrente estudiante que conocí yo en el Hospital de la Princesa por los años 78 y 79; es hoy un hombre «de peso» en la edad madura y uno de los sostenedores del trust ¡quién se lo había de decir entonces!

También Maura perdió aquella gentí apostura que distinguía su arrogancia; conserva su típica sonrisa y su frente espaciosa, reveladora de su grande é indiscutible talento, pero tiene toda la barba y el pelo blancos; al contrario que Moret, completamente calvo, Maura tiene aun todo el pelo, lo que prueba que no se le ha caído y, tal vez, que no se le han tomado. Buscaba al insigne Posada Herrera en la Presidencia y me encontré con Dato y me fijé en otro «dato», en que éste usa unos coquetones y rizados buclesillos, que hubieran estado muy bien al otro, para tapar sus «desarrolladas» orejas. Abstraído por los recuerdos, á los que tanto dado soy, creía ver, ensimismado, á Sagasta rascándose la barba, á Martos colocándose los lentes, á Castelar sacándose los puños de la manga, á Romero Robledo enseñando los dientes y al ilustre Ayala atusándose la perilla y sacudiéndose las melenas; pero lo que en realidad vi, cuando á la realidad vine, fué á D. Jorge Silveira, escribiendo á toda prisa y dejando de vez en cuando para ponerse sus lentes y mirar atento á la tribuna de orden donde yo estaba, gracias á la amabilidad suya. ¿Qué buscará? me preguntaba yo al ver la atención que hacía allí ponía. ¿Me buscará á mí? ¡Oh desencanto! Entonces noté, siguiendo la dirección de su mirada, que al lado mio había unas cuantas hermosas y muy elegantes damas, cuyo sitio coincidía, precisamente, con el punto de mira del Sr. Silveira. Lo cual no me extrañó, por que á su años se puede ser muy bien Secretario del Congreso y... enterarse de quién asiste á las sesiones.

Asistí por las noches al teatro y en algunos ¡qué horror! no se puede ni contar. En Eslava, por ejemplo, no son obras teatrales las que se ponen, son verdaderas indecencias y por ende llenas de groserías para el público. No es este coliseo de hoy, ni con mucho, lo que era en tiempos de «Una familia improvisada», «Sin Atadero», «Salón-Eslava», «¡Eh á la plazal», ni son los actores de ahora tampoco, aquel Zamacois, Ruiz, Manso y Riquelme (padre.) En Lara, la catedral del género por horas, que yo no le llamo chico, puede verse «Los Intereses creados», que, aun siendo de Benavente, es una acertada y hermosa producción y allí hay actores y actrices y dirección y... decencia.

«La patria chica», en la Zarzuela, es una hermosa y culta obra. Despierta el sentimiento patrio y tiene bonita música; especialmente la romanza de barítono al comenzar, que dice muy bien el señor Gil Reyes, el duo entre la Andaluza y el Aragonés, que cantan admirablemente la señora Pino y el Sr. Arana y el bailable son preciosos. La escena de estos dos maravillosamente hecha, es de lo mejor que se vé en el teatro; ella sola vale toda una obra.

También puede verse en el Cómico «Alma de Dios» en la que la Prado y Chicote hacen primores y se oye también una preciosa música y se ríe... hasta el marqués del Vadillo.

«Las Flores» de los Quinteros, en el

Español, «El amor vela» en la Comedia, también llevan mucha gente y gustan. A mí me parece que no son para tanto; pero, en fin, allá los sabios críticos se las hayan.

Las obras de la grandiosa Catedral de la Almudena, van avanzando «continua pero lentamente.» Las de una Iglesia que se construye en Pardiñas y que habrá de ser muy bonita adelantando mucho. En San Jerónimo del Real, San Francisco el Grande, la Real Capilla y San Isidro, volví á admirar las hermosas preciosidades artísticas, que todos encierran, pero no hallé nada nuevo en aquellos notables templos.

Y basta de corte por hoy. Continuaremos nuestra labor, volveremos á nuestra actual tarea y digamos por ahora ¡Adios Madrid! pero no «que se queda sin gente» como el otro; si no que toda se la traga. Allá dejé muchos serranos que van buscando lo que en su país no tienen. ¡Son tantos los que emigran!

Vega Alberche.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Vicente Barranco Chiquero, por lesiones. Abogado; señor Hernández (D. Roberto.)

—Idem del de Arenas, contra Pantaleón González, por lesiones. Abogado, Sr. Paradinas.

Castell.

NOTICIAS

Se han dictado las reglas á que ha de ajustarse la formación de avance catastral de la riqueza rústica y urbana.

Por lo que se refiere á aquella, los propietarios de cada población, dentro del plazo de treinta días, deberán presentar las hojas declaratorias, y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán en cada pueblo por las alcaldías, en la forma de costumbre.

Cuando los propietarios no presentan las hojas declaratorias de sus respectivos predios, dentro del expresado término de 30 días, serán aquéllas redactadas por las Juntas periciales, y en su defecto por las brigadas correspondientes de Catastro.

Se alquila una hermosa panera en la calle del Tostado núm. 7.

Razón en la misma.

Se encuentra en esta localidad, nuestro estimado amigo el Farmacéutico de Muñana, D. Jesus Frutos Cervera.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

La importación de ganado argentino en España va aumentando.

Ultimamente, solo para la plaza de Barcelona han llegado 1.000 novillos.

La carne se vende un real más barata en kilo.

Por Real orden se ha dispuesto que las instancias de los agentes de vigilancia que quieran consolidarse en sus cargos, deben dirigirlas al ministro de la Gobernación.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en el primer Congreso africanista celebrado en Madrid, bajo los auspicios de los Centros comerciales hispano-marroquíes, la comisión organizadora reclama de nuevo el concurso de las entidades que representan las fuerzas vivas del país para el segundo Congreso, que se reunirá el próximo Mayo en Zaragoza.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha designado el siguiente Tribunal de oposiciones para proveer las plazas vacantes de

escribientes y ordenanzas del Cuerpo de vigilancia:

Presidente, D. Román Martín Bernal, jefe de Administración civil en dicho ministerio; vocales, D. Francisco Puncel Pérez, comandante del 14.º tercio de la Guardia civil, y D. Alberto Fernández Salamanka, jefe de negociado del Gobierno civil de Madrid, que actuará como secretario.

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario; para prevenir esto úsese á diario el mejor dentífrico conocido: LICOR DEL POLO.

El fiscal del Tribunal Supremo, ha participado á los fiscales de las Audiencias que existiendo una falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, de la emisión de 30 de Junio de 1906, procedan á perseguirla, si se pusieran en circulación algunos de los billetes ilegítimos en su término jurisdiccional.

Una Comisión de aragoneses entusiastas, con motivo de la proximidad de las fiestas del centenario de los Sitios de Zaragoza, abre un concurso para coleccionar de la manera más amplia posible, con el título de «Cancionero de Aragón», los cantares populares baturros, concediendo además un premio en metálico á la mejor colección de veinte ó más cantares originales que se presenten. En uno de nuestros números próximos, daremos á conocer más ampliamente la circular que se nos ha remitido, para que así llegue á conocimiento de los aficionados á esta clase de concursos.

El Sr. Gobernador civil, Presidente del Asocio y tierra de Avila, y el señor Administrador del mismo, han acordado distribuir 15.000 pesetas entre los 135 pueblos que tienen participación en esos bienes, señalando los días, del 17 al 27 del actual, para que los Ayuntamientos interesados puedan hacer efectivas las cantidades que les correspondan.

Advertimos á estas Corporaciones, que si en ese plazo no verifican el cobro, no podrán hacerlo hasta que tenga lugar otro reparto.

Después de los hermosos días que disfrutamos recientemente, otra vez el tiempo ha vuelto á cambiar, soplando impetuoso viento huracanado, que alterna con ventiscas y lluvias.

Se halla vacante la escuela incompleta de San Bartolomé de Torres.

Nuestros estimados amigos, don Isidoro Martínez y doña Irene Gómez, han pasado el amargo y cruel trance de ver morir á su hija Felisa, á los doce años de edad. El fallecimiento ocurrió en el pueblo de El Ajo.

Muy sinceramente acompañamos en su dolor á los padres y demás familia de la joven finada.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Ayer como día de moda, estuvo regularmente concurrido este *Cine* sobre todo en la segunda sección, la cual fué presenciada por algunas distinguidas familias. Hay que tener en cuenta lo frío y desapacible que se puso la noche.

Tanto la Rondalla Aragonesa, como los *mañicos* que bailan y el cantador *Miguel Asso*, escucharon nutridos aplausos, teniendo que repetir sus trabajos.

Para hoy, tres secciones á las horas y precios de costumbre, actuando en todas, la tan aplaudida «Fiesta de la Jota», y exhibiéndose el siguiente programa cinematográfico:

La hija del Corso, Los pieles Rojas, Un hombre fuerte, El Comisario está magnetizado.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 12.

Las Cortes.

En el Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro de la tarde y después de varios ruegos del Sr. Peyrolón sobre asuntos de interés local y explicaciones de los Sres. ministros de Marina, y Concas sobre discurso de este en la sesión del día diez, se entra en el orden del día continuando el debate del proyecto de reforma de la policía, el cual se suspende á ruego del Sr. Vilche, presidente de la Comisión, hasta que esta estudie las enmiendas presentadas.

Pónese á discusión la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona y se levanta la sesión acto seguido.

En el Congreso

Abresé la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del Sr. Dato.

Aprobada el acta y varios dictámenes de carreteras se entra en el orden del día poniéndose á discusión la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona.

El Sr. García Prieto manifiesta que las garantías no podían suspenderse por decreto, censurando se publicase este al día siguiente de suspenderse las sesiones de Cortes.

Hace mención de los sucesos de 1905, recordando que el Gobierno liberal presentó á la Cámara un proyecto de suspensión y termina leyendo párrafos de un discurso del señor Maura combatiendo la suspensión.

Le contesta el ministro de la Gobernación recordando que los frecuentes atentados de Barcelona dieron ocasión á reiteradas excitaciones de los diputados catalanes para que el Gobierno adoptara medidas enérgicas, informando á las autoridades que la actual legislación era insuficiente para impedir los atentados.

Recordó la ley de 1894 y 1896 contra los anarquistas, diciendo que mientras duró vigente la última no se registró ningún atentado terrorista, y terminó manifestando que ante la repetición de los crímenes terroristas el Gobierno no podía detenerse ante la interpretación que el partido liberal diera á la Constitución y por ello adoptó las medidas que deben aplaudirse por los partidos de orden.

Rectifican ambos justificando el ministro la resolución del gobierno después de haber oído á las autoridades.

Suspéndese la sesión para reunirse el Congreso en secciones: reanudada

continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Moret apoya una enmienda al art. 26 pidiendo la suspensión del párrafo 2.º que cree constar una amenaza para su independencia.

El Presidente del Consejo explica el alcance del párrafo segundo encaminado á evitar extralimitaciones perturbadoras para la vida local.

El Sr. Azcárate consideró de gran trascendencia la supresión del párrafo segundo.

El Presidente del Consejo expuso la necesidad de establecer límite entre la esfera de acción del Estado y la del Municipio.

El Sr. Moret propuso que la determinación de la esfera de las mancomunidades debería tratarse en título referente á la manera de impedir las contralimitaciones.

El Sr. Presidente del Consejo aceptó esta propuesta; la Comisión admite enmiendas de los Sres. Alcalá Zorrilla y Pérez Crespo, al art. 26; el Sr. Muñoz Chaves, apoya otra y se suspende el debate levantándose la sesión á las siete y veinticinco.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El ministro de la Guerra á Sevilla

Mañana sale para Sevilla el ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera.

Aunque se desconoce de manera cierta el motivo de este viaje, dícese, sin embargo, que no tendría nada de particular que estuviera relacionado con la nota francesa recibida por el Gobierno respecto de la cuestión de Marruecos, y que el Sr. Primo de Rivera, en su entrevista con el Monarca, sometiera á su examen alguna idea de Gobierno acordada en Consejo de Ministros.

Los Reyes en Sevilla—Jira aplazada

Dicen de Sevilla que con motivo de haber amanecido lloviendo, se ha suspendido la jira regia por el Guadaluquivir.

El aplazamiento quitará luimiento al «Giralda», que había sido lujosamente adornado con violeta y azahar.

Explosión de una mina

Despachos de Central City (Kentucky) dicen que en una mina cercana á dicha ciudad ocurrió ayer una explosión tremenda.

Nueve mineros perdieron la vida y otros muchos sufrieron heridas graves.

SECCION MERCANTIL

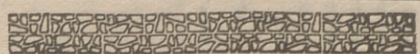
Avila.—12 Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.

Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 27 á 28
Algarrobas, de 35 á 36.
Harina de 1.ª S. á 18 rs. arroba.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega.
Idem de 1.ª á 19 id. id.
Comidilla á 16 id.
Salvado á 11 id.
Triguillo á 16 id.
Polvos á 6 id.



"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar."

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanillaboa (Burgos) Septiembre 20 1906.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y enérgicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 14. Viernes.
San Valentín Pbro. y Mr. En el reinado del emperador Claudio, floreció este siervo de Dios, logrando la veneración de todos por sus heroicas virtudes. Esto exacerbaba contra él las iras del tirano

con el cual sostuvo discusiones grandes, que daban por resultado, la conversión de muchos en la fe y los malos tratamientos con que al santo hacia pagar su celo, pero que no le amenguaban antes le hacían más vivo. Por fin y después de haberle tenido muchos días encarcelado y haciéndole apalear cruelmente el año 270 La devoción data desde su muerte.

Son además Santos Beato Juan Bautista de la Concepción, Vidal, Baso y compañeros Mrs. y Antonino Abad.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada.)

El oficio divino y Misa son del Beato Juan Bautista de la Concepción, con rito doble y color blanco.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas

las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

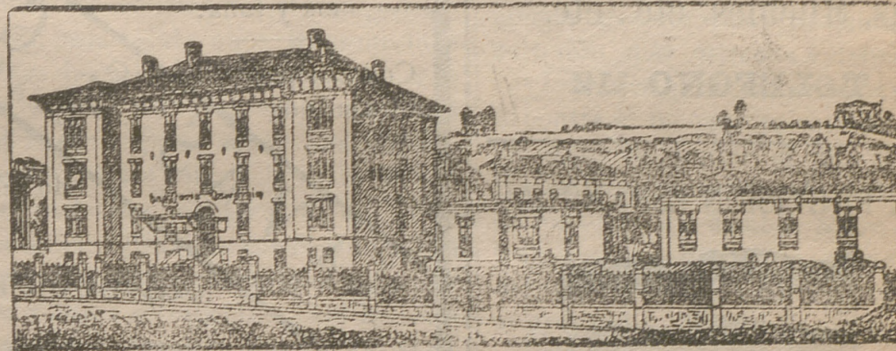
El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocaseo.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonato Sódico Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

CUESTION JURIDICA INTERESANTE

La reforma del artículo 90 del Código penal

ñor García Soriano, porque á mi directamente se ha referido en un solo concepto que es para mí el fundamental de su iniciativa y de lo que puede representar la aplicación de la ley que de ella ha nacido.

La ley dice: «En estos casos, solo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave aplicada en su grado máximo...» (El Sr. Soriano: Siga leyendo S. S.) Vamos por partes, El artículo 90, tal cual se hallaba anteriormente redactado, dice: «Se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo.» Su Señoría, copia esta frase y añade: «hasta el límite que representa la suma de las dos que pudieran imponerse, penando separadamente ambos delitos.» (El Sr. Soriano: Exacto.) ¿Qué es, pues, lo que hace S. S.? Mantener el grado máximo, no de una pena nueva, sino de la correspondiente al delito más grave, según la aplicación que con arreglo al Código haya de hacerse. Y como yo tengo demostrado á S. S. que, dentro del grado máximo de la pena correspondiente al delito más

grave, no cabe muchas veces la suma de las dos penas aplicables separadamente, mi argumento queda en pie, porque quedan en pie las dificultades con que hasta hoy se ha tropezado al aplicar el art. 90, una vez que no se ha modificado lo que en el texto viejo constituye la traba, la rémora, el perjuicio para el reo, que es la aplicación de ese grado máximo en numerosos casos.

El Sr. Castillo García Soriano: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Soriano: Dos palabras nada más.

En efecto, dentro de la reforma va la afirmación expuesta en estas dos partes principales. Una, que en el caso de ese artículo, se aplique la pena del delito más grave; otra, que se aplique en el grado máximo. Hasta aquí no hay absolutamente novedad alguna; no hay modificación, no hay alteración de ningún género.

Pero en seguida se dice: «Hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse penando separadamente ambos delitos.» Si puede seguirse haciendo lo que S. S. dice, no he hecho reforma, y no significa nada la frase «hasta el límite que representa la suma de las dos que pudieran imponerse»; y ¿significa, ó no? Se me podrá regatear que se aplique más ó menos veces, pero que

la reforma tiene un sentido y una aplicación, eso no lo ha negado S. S. ni siquiera en su circular. ¿Con qué derecho lo iba á negar? ¿Representa ó no una limitación la suma de las dos penas? ¿Y cómo se va á aplicar lógica, jurídica y gramaticalmente la pena toda antigua? «En estos casos, se dice, se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo hasta...» ¿Qué es hasta? Es un adverbio de tiempo, de medida, ¿A qué hace relación? Al verbo, ¿Cuál es el verbo? Aplicar. De esta suerte discurro yo, y no creo que puede discurrirse de otra, y ponerse á hacer comparaciones con las penas antiguas, prescindiendo de la limitación, es cerrar los ojos á la evidencia y es negar eficacia á la reforma del artículo.

Después de pronunciar su elocuente y, por todos conceptos, notable discurso, el Sr. Castillo García Soriano rogó al Presidente del Senado que fuese autorizada la publicación, en el Diario de las Sesiones, de un estado comparativo de la penitencia correspondiente al delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, con arreglo al art. 90 antiguo del Código penal, y esa misma penitencia conforme á la reforma de ese artículo, en virtud de la ley de 3 de Enero último.

Siendo este un dato de ilustración al discurso, una pieza gráfica que conduce á la depuración y esclarecimiento del sentido y alcance de la reforma llevada á efecto, según manifestó el Sr. Soriano, estimándolo también así quienes hemos honrado estas páginas con la inserción del anterior discurso, juzgamos muy oportuna la transcripción de expresados datos que son los siguientes:

Estado comparativo de la pena correspondiente al delito de disparo de arma de fuego lesiones menos graves, según el antiguo art. 90 del Código penal y según la ley que lo reforma de 3 de Enero último.

Delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves. Pena con arreglo al art. 90 del antiguo Código, la del delito más grave, ó sea la del disparo, que es la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio aplicada en su grado máximo, y la cual comprende desde dos años, once meses y once días, á cuatro años y dos meses en toda su extensión. Grados de esta pena para la aplicación de ella con ó sin circunstancias en los casos del delito complejo citado:

Grado mínimo: de dos años, once meses y once días, á tres años, cuatro meses y siete días.

Grado medio: de tres años, cuatro me

ses y ocho días, á tres años nueve meses y tres días.

Grado máximo: de tres años, nueve meses y cuatro días, á cuatro años y dos meses.

El mismo delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, con arreglo al art. 90 reformado, aplicándole, ó desenvolviéndole, puesto que trae una pena nueva, en cuanto á su duración según lo exigen los artículos 83 y 97 de la teoría general de penas del Código.

Pena: la del delito más grave, ó sea la misma de prisión correccional, en sus grados mínimo y medio aplicada en su grado máximo, pero limitando éste en la suma de las penas correspondientes á los dos delitos en que puede descomponerse el hecho, ó sea, la del simple disparo y la de lesiones; suma que ha de hacerse de ambas en toda la extensión de sus grados medios respectivos, porque en la plenitud de estos pudieran haberse impuesto las penas.

Pena del simple disparo en su grado medio: dos años, once meses y diez días.

Pena de las lesiones menos graves, también en toda la extensión del grado medio: cuatro meses.

Suma de ambas penas, que representa la limitación del grado máximo de la

11

4

5

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Avena

superior para pienso y sembrar, se ofrece por partidas de wagón completo á 22 pesetas los 100 kilos sin embalse en estación de Avila, y por pequeñas partidas á 6 pesetas fanega. Para tratar dirigirse á D. Angel Jiménez, en Arévalo.

MARMOLISTA

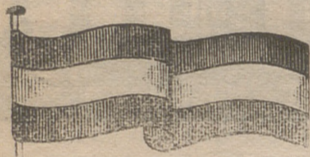
J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila 9
Agencia General Madrid, Carme, 25.
Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS REUNIDOS
A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre, 26.012.421'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre 1907, pesetas, 344.806'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomás Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo Garea, San Segundo, 42.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Tímber perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Mañana: Farmacia E. Frutos En Villatoro, J. Carrión.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión,

accesorios

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



EMULSION MARFIL

con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al guayacol y los miles de enfermos que han conseguido la curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.

La Emulsión Marfil al guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero sucesor de González Marfil.—Málaga.

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALDEIRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las afecciones de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Dialgia» de los tuberculosos, los «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3 50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

BANCO NACIONAL

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Compañía de Seguros á Prima Fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniéndose derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

TARIFA

PIRMA mensual.	ENFERMEDADES DE				IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS		DEFUNCION
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS		Cantidad mensual.	Cantidad mensual.	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas.	Ptas. Cts.	Pesetas.	
65	1 50	1 25	— 75	10	12 50	15		
1 20	3 —	2 50	1 50	20	25 —	30		
2 10	5 —	4 —	2 50	30	42 50	50		

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 50 y disfrutar buena salud.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración.

Delegado-Inspector en Avila: D. José Molinero, Calle Valladolid, 29.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendra, 10